FONCOLOMBIA	ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y/O RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2022
		PÁGINA	1 de 4

CONTRATO N°:	021 DE 2024	INT-SMC-006-2024		
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA			
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN EL MUNICIPIO DE LA BELLEZA, SANTANDER".			
CONTRATISTA:	KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.			
NIT/ C.C:	901780821-4			
REPRESENTANTE LEGAL:	OMAIRA FLOREZ DIAZ			
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.101.757.854 de Vélez- Santander			
VALOR INICIAL:	VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($23.752.400,00)			
ANTICIPO (XX%):	N/A			
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES			
FECHA DE INICIO:	13 – FEBRERO – 2024			
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES				
SUSPENSIÓN N°1	N/A			
REINICIO N°1	N/A			
VALOR FINAL:	VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($23.752.400,00)			
PLAZO CON ADICIONALES:	CUATRO (04) MESES			
MAYORES Y MENORES	N/A			
FECHA DE TERMINACION:	12-JUNIO-2024	**NUEVA FECHA DE TERMINACION:**	12-JUN-2024	

DESEMBOLSOS Y PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	**FECHA DE SUSCRIPCION**	**PORCENTAJE**	**VALOR DE PAGO**
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PARCIAL No.1	N/A	0,00%	$ 0,00
PAGO TOTAL		0,00%	$ 0,00

VALOR A PAGAR:		$21.377.160,00
PERIODO DE PAGO:	**DESDE:**	13 – FEB – 2024
	HASTA:	12 – JUN – 2024
N° DE PAGOS REALIZADOS:	CERO (0) PAGOS	
% DE AVANCE FISICO:	100 %	12 – JUN – 2024
MUNICIPIO:	LA BELLEZA – SANTANDER	

A los (**12**) días del mes de Junio del año **2024**, los suscritos, **KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S** con NIT 901780821, representado(a) legalmente por OMAIRA FLOREZ DIAZ, como contratista de interventoría, DANIELA FERNANDA HERNANDEZ como Profesional de Apoyo y

YODY ANDREA SANTAMARIA QUIROGA JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y RECIBO FINAL del Contrato de Interventoría N° 021de 2024, correspondiente al periodo (13-FEB-2024 al 12-JUN-2024)., de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el anexo, el cual hace parte integral de la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y RECIBO FINAL.

C O N S I D E R A N D O.

1. Que el día **01** de **Febrero** de **2024**, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Interventoría N°**021** de **2024**, con el contratista KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S. cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN EL MUNICIPIO DE LA BELLEZA, SANTANDER".

2. Que, el día **13** de **febrero** de **2024**, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de Interventoría N°**021** de **2024**, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.

3. Que la cláusula SEXTA: FORMA DE PAGO del Contrato de INTERVENTORIA N°021 de 2024, señala como forma de pago lo siguiente: ***FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA*** *pagará al contratista el valor el noventa por ciento (90%) del valor del contrato mediante actas parciales de avance física de la obra registrado en las actas de corte de la obra e informes aprobados por FONDO MIXTO, el cobro mensual no podrá superar al Plan de Inversión mínimo establecido en el SPGR por parte del FONDO MIXTO, y el restante diez por ciento (10%), dentro de los sesenta (60) días siguientes a la liquidación de la obra y recibo a satisfacción de la misma.* ***NOTA 1:*** *En el valor se tiene incluido los costos directos e indirectos que ocasiones la ejecución del contrato, para los pagos contenidos en el literal anterior, como soporte de este se debe adjuntar, informe de interventoría aprobado por el supervisor del contrato en donde conste los avances de obras realizada por el contratista.* ***NOTA 2:*** *El contratista deberá presentar la factura electrónica, según sea el caso, constancia de pago de los aportes de seguridad social, parafiscales, riesgos laborales, cámara de comercio vigencia treinta (30) días a la fecha del acta parcial, y demás documentos requeridos para el pago de la respectiva cuenta, el cual debe incluir el informe de interventoría que soporte el avance cobrado a la fecha y debe ser aprobado por el supervisor para el pago de este.* ***PARÁGRAFO 1: DEDUCCIONES. EL CONTRATISTA*** *autoriza al* ***FONDO MIXTO****, para que, por conducto de la oficina financiera y contable, efectúe de los desembolsos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.*

4. Teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por ejecutar por parte de KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S., Contratista de Interventoría, que impiden la liquidación total a satisfacción por parte de FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, las cuales se describen a continuación:
   - ✓ *Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales de seguridad social, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello losrespectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.*

- ✓ *Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la Interventoría.*
- ✓ *Allegar soportes para costos indirectos relacionados en el contrato de interventoría.*
- ✓ *Entregar informes de los profesionales mencionados en el contrato de interventoría (director de interventoría, residente de interventoría) detallando las actividades realizadas por cada uno de ellos en el transcurso del contrato (Incluir registro fotográfico)..*
- ✓ *Presentar el informe final, el cual deberá estar elaborado según los lineamientos de FONCOLOMBIA, en la cual incluye la descripción de las actividades técnicas, ambientales y financieras, relación del personal mínimo requerido, los planes de ensayos y de calidad de los materiales.*
- ✓ *Con ello los respectivos anexos como los son acreditación de paz y salvo de pagos parafiscales expedida por el contador, actualización de las pólizas, paz y salvo de los trabajadores, registro fotográfico de las actividades.*

5. Que el porcentaje de avance físico, según la ejecución del Contrato de Interventoría N°021 de 2024, fue del 100,0%.

6. Que según el balance restante del contrato de Interventoría N°021 de 2024 es el siguiente:

BALANCE CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 021 DE 2024		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 23.752.400,00	
VALOR EJECUTADO		$21.377.160,00
SALDO A LIBERAR		0
VALOR A PAGAR EN LIQUIDACION		$ 2.375.240,00
SUMAS IGUALES	$ 23.752.400,00	$ 23.752.400,00

7. Que KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S., con la respectiva revisión del supervisor, ha realizado la entrega y soportado el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (13-FEB-2024 al 12-JUN-2024).

8. Que, de acuerdo con el porcentaje de avance avalado por el supervisor, durante la ejecución del Contrato de Interventoría N°021 de 2024, FONCOLOMBIA, debe proceder al pago en el acta de liquidación de la suma de VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($21.377.160,00).

9. Que KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S., contratista de interventoría, se encuentra al día del cumplimiento de las obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF y demás obligaciones pertinentes, con el fin de que FONCOLOMBIA pueda recibir a satisfacción.

10. Que no obstante lo anterior, KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S, Contratista de Interventoría, se compromete a entregar los pendientes ya mencionados para continuar con la liquidación del Contrato de Interventoría N°021 de 2024.

A C U E R D A N

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo y por mutuo acuerdo entre las partes, el contrato de Interventoría 021 de 2024 que tiene por objeto "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN EL MUNICIPIO DE LA BELLEZA, SANTANDER"., celebrado entre FONCOLOMBIA y KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.

SEGUNDO: Realizar el Pago del acta de terminación por mutuo acuerdo y recibo final del Contrato de Interventoría N° 021 de 2024, ejecutado por KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S, soportando el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (13-FEB-2024 al 12-JUN-2024,), de acuerdo con lo consignado en el anexo relacionado en el numeral 9 de las consideraciones del presente documento.

TERCERO: FONCOLOMBIA debe proceder al pago de la suma de VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($21.377.160,00). la cual se pagará en el acta de liquidación, a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Clausula mencionada en el numeral 7 de las consideraciones del presente documento, el cual debe coincidir con el consignado en la factura.

RESUMEN ACTA DE TERMINACION POR MUTUO ACUERDO Y RECIBO FINAL	
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA N°021 de 2024	$ 23.752.400,00
% DE AVANCE	100%
VALOR ACTA DE TERMINACION POR MUTUO ACUERDO Y RECIBO FINAL.	$ 21.377.160,00
VALOR AMORTIZACION DEL ANTICIPO (%)	0
VALOR POR PAGAR EN LA LIQUIDACIÓN	$ 2.375.240,00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$ 21.377.160,00

CUARTO: La firma **KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.**, con la suscripción de la presente acta manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente del Contrato de Interventoría N° 021 de 2024, son responsabilidad exclusiva del Contratista de Interventoría. El pago de la presente acta por parte de FONCOLOMBIA se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad, así mismo la presente acta no exime al Contratista de interventoría de sus responsabilidades y obligaciones.

QUINTO: El contratista se obliga a realizar los trámites de actualización de las garantías constituidas mediante la Póliza de Cumplimiento 1210 expedida por la compañía PROFIANZA S.A.S, teniendo en cuenta la suscripción de la presenta Acta.

Una vez ejecutadas las actividades pendientes, iniciar los trámites pendientes de la liquidación del contrato de Interventoría N°021 de 2024.

Para constancia de lo anterior se firma la presente **ACTA DE TERMINACION POR MUTUO ACUERDO Y RECIBO FINAL** por quienes intervinieron en ella, el doce (12) del mes de Junio de 2024.

KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.
Contratista de Interventoría

DANIELA FERNANDA HERNANDEZ VARGAS
Profesional de Apoyo
FONCOLOMBIA

YODY ANDREA SANTAMARIA QUIROGA
Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
FONCOLOMBIA
Contratante